

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º ESO (CURSO 2019/2020)**

### **a) Contenidos teóricos (50 %)**

En los exámenes escritos y trabajos se valorará la ortografía descontando 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto.

### **b) Práctica musical: (40 %)**

Se valorará siguiendo una rúbrica.

Se incluye también en este apartado el seguimiento de los ensayos y la atención al profesor/director.

Cada vez que un alumno no siga las indicaciones durante un ensayo o actividad práctica, la profesora anotará en su cuaderno un negativo, que se tendrá en cuenta para calcular la nota de este apartado.

### **c) Seguimiento de las clases, cuaderno, material y trabajo en casa: (10 %)**

Cada vez que un alumno no siga las indicaciones del profesor, se anotará en el cuaderno del profesor un negativo. Al final de la evaluación se restará 1 punto por cada negativo de un total de 10 puntos del apartado.

La calificación final del curso será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Aprobarán la asignatura aquellos alumnos cuya nota media sea igual o superior a 5.

En caso de que algún estudiante no realice un examen, sea práctico o teórico, por no acudir a clase, la profesora le repetirá el examen siempre que presente un justificante oficial de la falta de asistencia en el plazo de una semana desde su incorporación al aula.

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La evaluación de los **contenidos prácticos** será continua. Por tanto, si un alumno no consigue aprobar una evaluación porque no ha superado los contenidos prácticos y en la siguiente evaluación, mejora y consigue superarlos, recuperará la parte práctica..

Sin embargo, si un alumno no aprueba una evaluación a causa de los **contenidos teóricos**, tendrán que recuperarlos al comienzo de la siguiente evaluación. En el momento del examen de recuperación, el alumno deberá presentar las tareas correspondientes a la evaluación suspensa que el profesor estime.